En el ranking de independencia judicial que realiza el Foro Económico Mundial que organiza anualmente la cumbre de Davos y que comprende a 148 países, Nueva Zelandia, Finlandia e Irlanda ocupan los tres primeros lugares contabilizando la totalidad de la naciones mientras que entre los países latinoamericanos, Uruguay (25), Chile (27) y Costa Rica (37) son los mejores posicionados mientras que entre los peores se encuentran Argentina (132), Paraguay (146) y Venezuela (148).

Como conclusión del informe, publicado por el diario Infobae on line del 21/06/2014 se concluye afirmando que “La única forma de que el Poder Judicial cumpla su función social es que sea realmente independiente del Gobierno, de las empresas y de los sindicatos, pero no de los ciudadanos. Que los jueces tengan libertad para decidir sin recibir presiones es tan importante como que rindan cuentas de sus actos ante la ciudadanía.”

En la actualidad si bien el cambio de gobierno ha generado un turbulento despertar de jueces y fiscales su comportamiento está lejos de aquel que deben ostentar los miembros de un poder judicial independiente ya que como señaló el Fiscal de Cámara Federal Germán Moldes en el Programa “Desde el Llano” que conduce el periodista Joaquín Morales Solá el 16/05/2016 el Poder judicial debe librase de aquellos que carecen de la independencia imprescindible para juzgar a funcionarios que han causado enorme daño al país en la última década y que permanecen sosteniendo la vigencia de la organización kirchnerista “Justicia Legítima” así como otros que obvian el respeto irrestricto a los valores y ética que requiere en estos difíciles momentos a aquellos que tienen el magno rol de administra justicia.

Sin duda que es un problema de difícil resolución pues en cada supuesto para llevar a cabo la tarea de depurar la justicia habrá que recorrer un largo camino con rapidez inusitada pues la gravedad de los casos en trámite son de tal entidad que dificilmente resistirán los engorrosos juicios políticos que llevarán a las pertinentes destituciones

Insisto que el Poder Judicial hoy no es idóneo por la falta de imparcialidad manifiesta en parte del elemento humano que lo integra citando a título de ejemplo el caso de la señora Procuradora General de la Nación Gils Carbó que continua en su cargo no obstantes el nombramiento irregular de fiscales de manera contraria a la Constitución Nacional, o su intento de quebrar la ruptura institucional cuando dispuso la suspensión y sometimiento a juicio político del Fiscal Campagnoli y el desmantelamiento de todo su fantástico equipo que desde hace más de una década habían concretado con resultado altamente positivo la investigación de los delitos complejos más resonantes del país, al tiempo en que la investigación de Lázaro Báez

tocó lo más alto del poder.

El caso precitado es sólo una muestra de una justicia carente de credibilidad, que deberá ser objeto de una profunda reforma para dejar de estar entre los países menos confiables en esta materia tal como lo indica el ranking del Foro Económico Mundial, citado al comienzo del escrito.